



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
II.- La identificación del documento:	"I ACTA DE CONSEJO TECNICO CONSISTENTE EN 11 PAGINAS" CT_031023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Matrícula Escolar
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Veintiséis de octubre de 2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 41/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 13:00 horas del día 3 de octubre del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.T. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; Dr. Jaime Jiménez Guzmán, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; Dra. Alejandra Velasco Pérez, Jefa de Carrera de IAM e IQ; M.C. Nayeli Gutiérrez Casiano, Consejera maestra; Dra. Emma Virginia Herrera Huerta, Representante maestro; M. C. Luis Alberto Sánchez Bazán, Representante maestro; Dr. Francisco Erik González Jiménez, Representante maestro; José María Rangel Solaba, Representante Alumno IQ; Mariel Angel Parra, Suplente representante Alumno IALI; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 75% del Consejo Técnico, y reunidos en el espacio que ocupa el aula audiovisual de la citada Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. Solicitudes de alumnos.
- II. Solicitudes de docentes.
- III. Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

- I. El Consejo Técnico **AVALA** a los siguientes alumnos beneficiados en el marco de la convocatoria Anual de Becas Escolares 2023.

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA	NOMBRE
IALI	S20007524	LUNA CASTAÑEDA MARIA DEL CARMEN
IALI	S20021450	RUIZ SOLIS ANNIE
QFB	S20007673	XOCUA IXMATLAHUA EDGAR JESUS
QI	S21005499	PERALTA LOPEZ JOSE ANTONIO
IQ	S22005463	GARCIA ANDRADE JOANA ISABEL

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

2. El Consejo Técnico **AVALA** a los siguientes alumnos que cumplen con los requisitos estipulados para ser beneficiarios a los reconocimientos de Alto Rendimiento 2023.






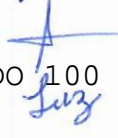

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRICULA	NOMBRE
IALI	S21005253	CORDERO CAYETANO PAOLA
IBIO	S20007557	GUTIERREZ GARCIA MARIA DEL ROCIO
QFB	S19005690	VAZQUEZ POXTAN DANNA PAOLA
QI	S20007721	ALEMAN SILVA DENISSE
IQ	S20007791	MORALES IPARREA GISELL DANIELA

3. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO DE 100** QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL con número de NRC: 79826. Se adjunta solicitud del alumno (a).
4. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO DE 100** QUÍMICA INDUSTRIAL para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: QUÍMICA AMBIENTAL con número de NRC: 24553. Se adjunta solicitud del alumno (a).
5. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 100** del PE de INGENIERIA QUÍMICA para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL con número de NRC: 64612. Se adjunta solicitud del alumno (a).
6. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 100** PE QUÍMICA INDUSTRIAL para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN con número de NRC: 24502. Se adjunta solicitud del alumno (a).



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

7. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: TOXICOLOGÍA con número de NRC: 19522. Se adjunta solicitud del alumno (a). 
8. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: QUÍMICA TEORÍA Y LABORATORIO con número de NRC: 99542. Se adjunta solicitud del alumno (a). 
9. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N13-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA QUÍMICA para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: CÁLCULO MULTIVARIABLE, con número de NRC: 12966. Se adjunta solicitud del alumno (a). 
10. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIMINADO 100** del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, con número de NRC: 20177. Se adjunta solicitud del alumno (a). 
11. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINADO 100** del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: ESTADÍA PROFESIONAL, con número de NRC: 17021. Se adjunta solicitud del alumno (a). 
12. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIMINADO 100** del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: ESTADÍA PROFESIONAL, con número de NRC: 17021. Se adjunta solicitud del alumno (a). 
13. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno (a): **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELIMINADO 100** del PE 



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

INGENIERÍA QUÍMICA para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa: PROCESOS AMBIENTALES, con número de NRC: 16235. Y se avala la ALTA EXTEMPORÁNEA de la EE EXPERIENCIA RECEPCIONAL con numero de NRC 64612. Se adjunta solicitud del alumno (a).

SEGUNDO

1. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del Dr. Eduardo Hernandez Aguilar para participar en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS 2023 de COVEICYDET. Con el proyecto intitulado "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS GRASOS DEL CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ APLICANDO EL PROCESO PARA TRATAMIENTO DE GRASAS RESIDUALES (PATENTE No. 382447) PARA LA PRODUCCIÓN DE BIODIESEL DE SEGUNDA GENERACIÓN".

El desarrollo de este proyecto tiene pertinencia con el PLADEA 2021-2025, impactando en los siguientes ejes: En el Eje 2. Sustentabilidad, contribuyendo con el desarrollo de tecnologías que mitiguen los efectos del tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social. También en el Eje 3. Docencia e innovación, con el diseño de proyectos de investigación que permitan la implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. Contribuye al eje 4. Investigación e innovación, en varios de los Temas, incluyendo: 4.1 Investigación y posgrado, donde se integraran estudiantes de posgrado en el desarrollo del proyecto, 4.2 Investigación con impacto social, siendo el proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado, mediante el desarrollo de un proceso de valorización de sustancias contaminantes difíciles de remover como los lípidos. En el tema 4.3 Transferencia de Tecnología y del conocimiento, esta tecnología es susceptible de ser transferida a empresas como Grupo Pecuario San Antonio y NEWCALGON que recuperan lípidos en sus procesos de depuración de aguas residuales. También se buscará extender al municipio de Orizaba, tratando los lípidos recolectados en restaurantes de la ciudad, el empleo de estas tecnologías permitirá la solución de problemas ambientales con impacto en la comunidad. También se contribuirá al Eje 5



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

Difusión de la cultura y extensión de los servicios en el tema 5.2 Vinculación universitaria con instituciones de la región de Orizaba Córdoba. Y por último se contribuirá en el Eje 6 Administración y gestión institucional con impacto en el tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica, con la construcción de la planta piloto solicitada en el proyecto. El Cuerpo Académico UV-CA-226 ha desarrollado varios trabajos relacionados con la valorización de residuos grasos y se trabajó en la solicitud de patente PROCESO PARA TRATAMIENTO DE GRASAS RESIDUALES (PATENTE No. 382447) la cual fue otorgada al responsable de este cuerpo académico. El cuerpo académico cultiva la línea de Investigación Análisis integral y control de procesos industriales y de ingeniería. También los profesores de este cuerpo académico participan en los Posgrados: Maestría en manejo y explotación de los agrosistemas de la caña de azúcar y Maestría en procesos biológicos por lo que podrán integrar estudiantes al desarrollo del presente proyecto. El cuerpo académico UV-CA-226 tiene a su resguardo el laboratorio 112 de la Facultad de Ciencias Químicas donde se pueden desarrollar los análisis pertinentes para evaluar la calidad del biodiesel, a su vez se cuenta con un espacio en el corredor industrial donde se podría instalar la Planta Piloto solicitada en el proyecto. También se disponen de equipos de la Facultad de Ciencias Químicas de la región de Córdoba - Orizaba que pueden ser utilizados en el proyecto. El recurso humano para su desarrollo serán los profesores: Dra. Nayeli Gutiérrez Casiano, M.C. Ignacio Sánchez Bazán, M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán, Dra. Karla Diaz Castellanos, Dra. Elizabeth Márquez López, Dr. Odón Castañeda Castro y Dr. Eduardo Hernández Aguilar quienes participarán activamente en el desarrollo de los productos del proyecto. Los responsables de proyecto serán: Dr. Eduardo Hernández Aguilar como Responsable Técnico y la C.P. Alma Delia Castañeda Rosas fungirá como responsable Administrativo.

2. El Consejo Técnico **AVALA** el ACTA DE ACADEMIA GENERAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA AMBIENTAL celebrada el 26 de septiembre de 2023, con los siguientes puntos a destacar:

Proyectos de Investigación:

Luz



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

- Aval del CT para que el Dr. Eric P. Houbbron coordine las actividades del recurso Agua en el proyecto estratégico 2023 de la UV denominado "Células para la sustentabilidad" impulsado por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad a cargo de la Dra. Laura Bello Benavides.

- Aval para que el Dr. Eric P. Houbbron coordine el proyecto de investigación "Acción ciudadana para el cuidado del ambiente, adaptación resiliencia y mitigación al Cambio climático"

- Registro de la firma de la carta de intención de colaboración entre El Cuerpo Académico Consolidado CAC-UVER 159, Gestión y control de la contaminación ambiental de la Universidad Veracruzana, y el proyecto del Sistema de Información Unificado de Cuencas y Agua en México (SIUCAM) que coordina la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), acuerdo del cual se desprenden varias actividades académicas en apoyo a la formación de los estudiantes.

- Aval de la impartición por invitación al Dr. Eric P. Houbbron de la conferencia "El sendero interpretativo del agua como escenario real de aprendizaje para la ingeniería en proyectos de intervención Social" en el marco del 3er Foro de divulgación: "Tendencias en Ingeniería y Ciencias" el 08 de noviembre a las 12h15 en el Instituto de Ingeniería de la UV en Veracruz.

- Aval de la Presentación por los Drs Eric P. Houbbron y Michel Canul Chan y alumnos de la carrera de IAMB para la presentación en modo Cartel y Presentación Oral "Short Presentation" del trabajo "Potential of a UASB reactor coupled to a Wetland for the treatment of university wastewater in rural areas: start-up after the Covid pandemic" al 14 Congreso internacional de Digestion Anaerobia en America Latina (DAAL) a desarrollarse en Querétaro del 23 al 27 del mes de Octubre del 2023.

Apoyo a la docencia:

- Aval de 3 Visitas a la Planta de tratamiento de agua residual del sendero interpretativo del agua en la UVI Tequila para el mes de octubre, noviembre y diciembre 2023 en apoyo a la EE de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (701 IAMB) a cargo del Dr. Eric Houbbron.

- Aval de 4 Visitas al sendero interpretativo del agua en la UVI Tequila para el desarrollo de 4 tesis de licenciatura entre Ago 23 y Ene24 en apoyo a las EE Servicio social y Experiencia Recepcion bajo la dirección de los Drs. Michel de la Cruz Canul Chan Dr. Eric Houbbron.

- Aval de 1 visita a la PTAR de la USBI Ixtac el mes de octubre 2023 en apoyo a la EE de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (701 IAMB) a cargo del Dr. Eric Houbbron.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

- Aval de la visita a la PTAR del CUACC Córdoba el mes de noviembre 2023 en apoyo a la EE de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (701 IAMB) a cargo del Dr. Eric Houbbron.

- Aval del Desarrollo del Taller "Miradas académicas hacia una Córdoba Circular" el 27 de Septiembre del 2023 en la USBI IXTAC en apoyo al grupo 701 IAMB mediante las EE de Residuos Sólidos a cargo de la Dra. Gloria Inés González López, de Impacto ambiental a Cargo del Dr. Michel Canul Chan, de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales y Servicio social ambas a cargo del Dr. Eric Houbbron.

- Aval de la Participación al proyecto con el grupo 701 de IAMB con la participación de los Drs. Gloria Inés González López, Michel Canul Chan y Eric P. Houbbron. Propuesta de alianza: Hacia una Córdoba circular, como Escenario Real de Aprendizaje. Cual Objetivo es generar soluciones innovadoras a las necesidades y problemáticas asociadas con la alta generación de residuos sólidos urbanos en el municipio de Córdoba, Veracruz, contribuyendo a una mejor calidad de vida de su población y de las poblaciones afectadas por la disposición de estos residuos.

- Aval de la Participación de los grupos 1, 3, 5 y 7 del PE de IAMB y del Dr. Eric Pascal Houbbron al Foro Ambienton 2023 el 06 de septiembre del 2023 en el COCO de Orizaba organizado por La SEDAMA, Mediante la Invitación por parte del FIRIOB y del Ayuntamiento de Orizaba.

- Aval de la Organización del Conversatorio : "El Conflicto del Agua" organizado por el Cuerpo Académico (Dr. Eric P. Houbbron, Gloria Inés González López y Michel Canul Chan) UV-CA-159 Gestión y control de la contaminación ambiental y la Dra. María Luisa Torregrosa de la FLACSCO México, llevado a cabo el lunes 04 de septiembre 2023, a las 10:00 am en el auditorio "Cuatro Vientos" en la sede UV Intercultural Grandes Montañas en el municipio de Tequila, Veracruz, en apoyo a los alumnos de 5 y 7 semestre a través de la EE de sistema de Tratamiento de agua Residuales, Servicio social, Impacto Ambiental, y Residuos Sólidos.

- Aval de la Organización del Taller de presentación y prueba del Sistema de Información Unificado sobre Cuencas y Aguas en México (SIUCAM) de la plataforma web de agua y cuencas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), por el Cuerpo Académico (Dr. Eric P. Houbbron, Gloria Inés González López y Michel Canul Chan) UV-CA-159 Gestión y control de la contaminación ambiental y los integrantes del FLACSCO México, llevado a cabo el viernes 22 de septiembre de 2023 de 9 a 12h en el Aula Audiovisual de la Facultad de Ciencias Químicas en Orizaba, , en apoyo a los alumnos de 5 y 7 semestre a través de la EE de



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

sistema de Tratamiento de agua Residuales, Servicio social, Impacto Ambiental, y Residuos Sólidos.

Aval del contenido de las actas de la academia de Ingeniería Aplicada y Diseño de Ingeniería

- Aval de la visita a tres instalaciones de manejo de residuos sólidos urbanos en la región de Orizaba, Ver. el día 20 de octubre del presente año. Lo anterior como parte de las prácticas del Taller de la experiencia educativa Gestión Integral de residuos, de la sección 701 de Ingeniería ambiental. Se detallan los tres lugares a recorrer.

- Visita técnica a las instalaciones del Relleno sanitario de las Altas Montañas, ubicado en el municipio de Nogales, Ver.

- Visita técnica a las instalaciones de la Estación de Transferencia de residuos sólidos urbanos, ubicada en el municipio de Huiloapan.

- Aval del Recorrido de las rutas de recolección vespertinas en el Mpio. de Orizaba.

La experiencia educativa que se verá beneficiada es la de Gestión integral de residuos, ya que es un Curso-taller.

- Aval de actividades el miércoles 25 de octubre del presente en un horario de 8:00 a 16:00, se realizarán las siguientes actividades en el Municipio de Coetzala, Ver. con el grupo del 701 de Ingeniería Ambiental, en atención al convenio general y específico firmado con el Municipio mencionado.

- Aval del Desarrollo de proyecto de vinculación con la sociedad, derivado de la EE de impacto ambiental: Evaluación del Impacto ambiental de posibles proyectos que contribuyen al desarrollo económico del Municipio de Coetzala, Ver.

EE Impactada: Impacto Ambiental

Vínculo con la sociedad: Municipio de Coetzala, Ver.

Docentes Involucrados: Dr. Michel de la Cruz Canul Chan, Dr. Eric Pascal Houbron, Dra. Gloria Inés González López

- Aval del Proyecto Innovador Educativo: Evaluación del Impacto Ambiental de proyectos hipotéticos realizados en el Municipio de Coetzala, Ver. que atienden al desarrollo comunitario y la agenda 2030.

EE Impactada: Impacto Ambiental

Docentes Involucrados: Dr. Michel de la Cruz Canul Chan, Dr. Eric Pascal Houbron, Dra. Gloria Inés González López



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

Proyectos de Vinculación:

Convenio específico con la Fundación "Fondo Para la Paz

- Aval para que el Dr. Eric Houbron Coordinador de Vinculación del programa de IAMB realice las gestiones pertinentes para que desde la Vice-Rectoría se gestione ante las respectivas autoridades universitarias la celebración de un convenio específico con la Fundación "Fondo Para la Paz"

Convenio general y específico entre el Fideicomiso del sistema de aguas Residuales del alto río Blanco "FIRIOB"


- Aval para que el Dr. Eric Houbron Coordinador de Vinculación del programa de IAMB realice las gestiones pertinentes para que desde la Vice-Rectoría se gestione ante las respectivas autoridades universitarias la celebración de un convenio general y específico con el FIRIOB.

Se anexa acta de academia.


TERCERO

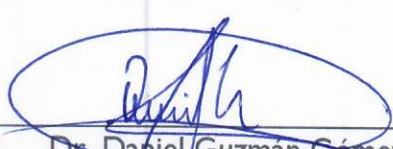
Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dra. Guadalupe Vivar Vera
Directora


Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia
Secretario Académico


MT. Luz del Carmen Schroeder
Rodríguez
Jefa de Carrera de QI


Dr. Daniel Guzmán Gómez
Jefe de Carrera de QFB



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

Dra. Alejandra Velasco Pérez
Jefa de Carrera de IQ e IAMB

Dr. Jaime Jimenez Guzmán
Jefe de Carrera de IBIO e IALI

Dra. Nayeli Gutiérrez Casiano
Consejero maestro

Dra. Emma Virginia Herrera Huerta
Representante maestro

M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán
Representante Maestro

Dr. Francisco Erik González Jiménez
Representante Maestro

José María Rangel Solaba
Suplente Representante Alumno de IQ

Mariel Angel Parra
Suplente representante Alumno IALI

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."